

Rut : 69.170.400-9  
 Dirección : Jose Miguel Carrera 460  
 Demandante :  
 Teléfono : 56-43-2633458

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE QUILLECO  
 Unidad de Compra : Ilustre Municipalidad de Quilleco  
 Fecha Envío OC. : 29-09-2018 12:35:44  
 Estado : Aceptada  
 Número Licitación : 3649-61-LE18

## ORDEN DE COMPRA N°: 3649-641-SE18

SEÑOR (ES) : JULIO CESAR ARRATIA VALDENEGRO	A Sr (a) : JULIO ARRATIA VALDENEGRO
DIRECCIÓN : ARTURO PRAT 206 Quilleco Región del Biobío	FONO : 56-43-2318614
RUT : 5.444.408-7	FAX : --

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : ALIMENTOS PARA REUNIÓN ADULTO MAYOR		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :		
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Almendras # 375 Quilleco	Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO :	Almendras # 375 Quilleco	Región del Biobío
METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Jenny Paola Aburto Aburto 56-43-2633458	aburtojenny@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
50161509	Productos de edulcorantes o azúcares naturales	2 Unidad no definida	AZÚCAR	AZÚCAR	480,00	0,00	0,00	960
50201711	Té instantáneo	1 Caja	TÉ LIPTÓN 100 UNIDADES	TÉ LIPTÓN 100 UNIDADES	3.010,00	0,00	0,00	3.010
50201706	Café	1 Tarro	CAFÉ 170 GRS.	CAFÉ 170 GRS.	3.582,00	0,00	0,00	3.582

Orden de Compra Proveniente de licitación pública	<b>Neto</b>	\$	<b>7.552</b>
	<b>Dcto.</b>	\$	<b>0</b>
	<b>Cargos</b>	\$	<b>0</b>
	<b>Subtotal</b>	\$	<b>7.552</b>
	<b>19% IVA</b>	\$	<b>1.435</b>
	<b>Total</b>	\$	<b>8.987</b>

**Disponibilidad Presupuestaria:** Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 6-1587 del sistema Presupuesto Municipa.

**Fuente Financiamiento:** 6-1587

**Observaciones:**

ALIMENTOS PARA REUNIÓN ADULTO MAYOR, SOLICITADO A TRAVÉS DE ORDEN DE PEDIDO N° 429 CON FECHA 28/09/2018, CONTRATO DE SUMINISTRO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA PROG. Y ACT. RECREATIVAS, CULTURALES, SOCIALES Y APOYO A ORGANIZ. DESDE 3649-61-LE18

**Derechos del Proveedor del Mercado Público**

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>